



APO | Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA VIGENCIA 2016

APC-COLOMBIA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Versión1.





Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CONTEXTO DE PRINCIPIOS Y VALORES	4
2.1	Principios.....	4
2.2	Valores.....	5
3.	CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	7
3.1	Panorama de posibles hechos de corrupción	7
3.2	Diagnóstico de trámites y servicios de la entidad.....	7
3.3	Necesidades de racionalización y simplificación de trámites	8
3.4	Necesidades de información (rendición de cuentas).....	9
3.5	Diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano	10
3.6	Diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia.....	11
3.7	Consulta ciudadana.....	12
3.8	Contexto estratégico.....	12
4.	REFERENCIAS NORMATIVAS	14
5.	PLAN 2016	16





1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia, creada mediante Decreto 4152 del 3 de Noviembre de 2011 tiene como objetivo “Gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país y Administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de la Política Exterior y el Plan Nacional de Desarrollo”.

Este objetivo lo desarrolla en el marco de las normas que regulan su gestión entre las cuales se cuentan aquellas relacionadas con la atención ciudadana y la lucha contra la corrupción, que se enuncian más adelante en el capítulo 2.

La Presidencia de la República, mediante la versión 2 del documento denominado “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano” emitido en 2015, establece seis (6) componentes (ver anexo 1) sobre los cuales se desarrolla el mencionado plan, a saber:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Iniciativas Adicionales

Estos componentes serán desarrollados en el presente documento, y se constituyen en el compromiso que la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia asume en su aporte a la atención ciudadana y la lucha contra la corrupción.

En consecuencia, el objetivo del presente documento es definir las acciones que adelantará la entidad en la vigencia 2016 en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para el cual previamente se analizarán las variables establecidas en la versión 2 de la estrategia antes enunciada.





2. CONTEXTO DE PRINCIPIOS Y VALORES

Misión.

Gestionar, orientar y coordinar técnicamente la Cooperación Internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de Cooperación Internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.

Nuestro sueño.

Para el 2018 APC-Colombia habrá incrementado el BENEFICIO que obtiene la sociedad colombiana e internacional como resultado de la implementación de la Hoja de Ruta de la cooperación internacional (CI) de Colombia, de acuerdo con las prioridades del país.

2.1 Principios

En APC-Colombia los Servidores Públicos acogemos los **Principios**:

- a. De la Función Administrativa¹. “La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia”.
- b. De Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios², como son: enfoque hacia el cliente, liderazgo, participación, enfoque basado en procesos, enfoque del sistema para la gestión, mejora continua, enfoque basado en hechos datos para la toma de decisiones, relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes y servicios, coordinación, cooperación y articulación y transparencia.
- c. Institucionales, los cuales la Agencia establece enmarcados en la gestión institucional:
 - **El servicio público orientado hacia interés general.** Promovemos una gestión pública con resultados muy positivos para los ciudadanos y nuestros grupos de interés, con un enfoque de equidad, orientando la obtención de

¹Artículo 3, Ley 489 de 1998

²Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009)





beneficios públicos antes que los beneficios personales. Actuamos en el marco de los principios constitucionales, teniendo una profunda convicción del servicio por lo público y una firme disposición a desarrollar acciones que permitan seguir fortaleciendo la legitimidad del Estado.

- ***Hacia un desarrollo socialmente incluyente y ambientalmente sostenible.*** Nos aseguramos que la equidad social y la sostenibilidad ambiental sean ejes esenciales en toda iniciativa de desarrollo y de cooperación internacional que gestionamos y coordinamos, teniéndose en cuenta el enfoque diferencial.
- ***Gestión orientada a resultados.*** La cooperación internacional que promovemos y gestionamos vincula la planeación y la administración de los recursos a los resultados deseados para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiada.
- ***Acciones orientadas a partir del enfoque de sensibilidad.*** Todos nuestros procesos de cooperación internacional están alineados a aportar al desarrollo de nuestro país y de otros países, sin generar ningún daño social, cultural o ambiental.
- ***Efectiva administración de los bienes públicos.*** Como administradores de recursos públicos nacionales e internacionales, rendimos cuentas a toda la ciudadanía y a nuestros grupos de interés, sobre su utilización y los resultados de la gestión institucional. Ejercemos nuestras funciones dejando constancia verificable de nuestras acciones y garantizando el acceso de la ciudadanía a la información en un entorno de igualdad y equidad.
- ***Fortalecimiento y consolidación de la diversificación de la Cooperación de Colombia.*** Gestionamos, orientamos y coordinamos técnicamente la Cooperación Internacional y apoyamos en la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos alineados a los objetivos de política exterior y Plan Nacional de Desarrollo.

2. 2 Valores

El Director, su Equipo Directivo y demás servidores públicos de la Agencia, fundamentan la gestión institucional sobre los siguientes **valores**:

- ***Compromiso:*** Como servidores públicos tenemos la firme disposición de asumir como propios los objetivos estratégicos de APC-Colombia. Desarrollamos al máximo nuestro conocimiento, capacidades y habilidades para el logro de los objetivos que se nos han confiado. Cuando nos





comprometemos con el servicio público, es porque conocemos y aceptamos las condiciones y las obligaciones que éste conlleva, actuando más allá del deber que se nos ha establecido.

- **Honestidad:** Elegimos actuar siempre con base en la verdad, siendo nuestros pensamientos y acciones como servidores públicos reconocidas por su integridad y coherencia.
- **Respeto:** Reconocemos el valor que cada uno de nosotros tiene como individuo, ciudadano y servidores públicos, al igual que valoramos en igualdad de condiciones las necesidades e intereses que tienen los ciudadanos que demandan nuestros servicios.
- **Responsabilidad:** Tenemos presente la importancia del desarrollo oportuno de acciones que permitan el cumplimiento de la misión institucional, aceptando consciente y libremente las consecuencias de nuestros actos.
- **Solidaridad:** Practicamos de manera activa el reconocimiento por la diferencia, valorando la diversidad, la colaboración conjunta y el trabajo en equipo para el logro efectivo de la misión y los objetivos institucionales.





3. CONTEXTO ESTRATÉGICO

3.1 Panorama de posibles hechos de corrupción

En relación con el mapa de riesgos y el plan anticorrupción, la organización ha establecido unos riesgos con su respectivo análisis y valoración. (Ver mapa respectivo).

Para formularlos, APC-Colombia preparó en 2015, los lineamientos para orientar la Administración del Riesgo de acuerdo a los estándares establecidos.³

En el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2015, se identificaron las actuaciones que pueden lesionar los intereses de la entidad y en consecuencia del Estado para la obtención de un beneficio particular, y fueron clasificadas como riesgos de corrupción que se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 1. Riesgos de corrupción 2015

Proceso	Riesgo
Administrativo	Pérdida de información física de la Entidad
	Destinación indebida de los recursos asignados a la caja menor
	Estudios previos y/o pre-pliegos de condiciones elaborados para favorecer a un oferente en particular
	Decisiones erróneas en la selección y vinculación de personal
Financiero	Incumplimiento en los compromisos financieros adquiridos por la entidad
	Pérdida de recursos monetarios disponibles en caja y bancos

Adicional a este ejercicio, durante el 2015 se dio origen a varios documentos que guían la gestión de la organización: Se publicó la HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015-2018 y se diseñó y publicó el nuevo mapa de procesos basado en la gestión por procesos, por lo cual exigió a APC-Colombia revisar el mapa de riesgos.

3.2 Diagnóstico de trámites y servicios de la entidad

APC-Colombia, como parte del trabajo que ha adelantado con el DAFP para el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, cuenta con dos (2) procedimientos administrativos los cuales están publicados en el portal del Estado Colombiano. Estos son:

³ Modelo Estándar de Control Interno MECI: 1000, la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP: 1000 para la elaboración del mapa de riesgos institucional, por procesos y riesgos de corrupción y la Guía para la administración del riesgo Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).





- Incorporación de Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional.⁴
- Solicitud de Recursos de Contrapartida.⁵

Los mismos fueron caracterizados dentro del Sistema de Gestión Integral con los siguientes resultados, que generaron la priorización⁶ del segundo de ellos:

Tabla 2. Criterios de priorización para intervención
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN

Variable	FACTORES INTERNOS			FACTORES EXTERNOS				total
	complejidad	costo	tiempo	pago	PQRS	auditorias	Consulta ciudadana	
Incorporación de Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional	3	3	3	0	2	5	3	19
Solicitud de Recursos de Contrapartida	1	4	4	0	2	5	5	24

3.3 Necesidades de racionalización y simplificación de trámites

Uno de los servicios de APC-Colombia son los recursos de contrapartida, dentro del SUIT está dentro de la categoría “otros procedimientos administrativos”. En 2014 se gestionó de forma manual y con documentación impresa y en 2015 se gestionó a través del Módulo “Solicitud de Recursos de Contrapartida”, una herramienta tecnológica disponible en la página web <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=1948#&panel1-1>, que permitió a los Grupos de Interés registrar las 202 solicitudes que postularon a la entidad.

En esa vigencia la herramienta contó con las siguientes especificaciones:

- ✓ Registro de usuarios, con validación.

⁴ Incorporación de Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional: Este es un mecanismo a través del cual la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, distribuye a otras entidades del Presupuesto General de la Nación, el espacio fiscal para ejecutar proyectos financiados con recursos de cooperación internacional (donación).

⁵ Solicitud de Recursos de Contrapartida. Recursos para apalancar proyectos integrales de cooperación internacional que promuevan la articulación de actores, el balance sectorial y territorial, la alineación a las prioridades del país y una gestión orientada a resultados de desarrollo.

⁶ Las variables establecidas en la Guía para Racionalización de Trámites emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, fueron calificadas de 1 a 5, siendo 5 lo más crítico, de tal forma que al comparar la sumatoria de las variables se establece cuál es más crítico y en el mismo sentido se vuelve prioritaria su intervención.





- ✓ Administración y restablecimiento de contraseñas por parte del usuario.
- ✓ Formularios para el registro de información de “Ficha Resumen del Proyecto”, “Plan de inversión” y “Ficha Técnica de Evaluación”.
- ✓ Integración con el radicador del sistema de gestión documental ORFEO que utiliza la entidad, para radicación automática una vez finalizada la solicitud o adición.
- ✓ Permite adjuntar archivos tipo PDF asociados a la ficha registro, para su validación por parte de la APC-COLOMBIA.
- ✓ Capacidad para que el usuario pueda adjuntar información complementaria después de haber cerrado el cargue.
- ✓ Herramienta configurable para estar activo por un período específico de tiempo para cada vigencia.
- ✓ Permite al usuario realizar consultas sobre el estado del proyecto.
- ✓ Mensaje de notificación al solicitante una vez aprobados los recursos.
- ✓ Reportes de “Proyectos registrados”, “Proyectos aprobados” y “Consolidado”

No obstante la mejora en los tiempos y la facilidad para el registro, consulta y demás actividades, aún sigue siendo demandante el esfuerzo de las dos partes, lo cual ha hecho que al interior de la entidad se evalúen otras posibilidades para la asignación de dichos recursos, que impliquen la simplificación de la gestión para la siguiente vigencia.

3.4 Necesidades de información (rendición de cuentas)

APC-Colombia aplica el concepto de Rendición de Cuentas como una expresión de Control Social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, con el fin de fortalecer la transparencia.

Las necesidades de información radican en tres componentes:

1. Intercambio de información
2. Diálogo
3. Incentivos

Para estos se han implementado espacios presenciales de intercambio de información con grupos de interés, se han apoyado a través de boletines de noticias, comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales (Twitter: @APCColombia, Facebook: facebook.com/APCColombia, Youtube: youtube.com/APCColombia), actualización permanente de la información institucional de la página web www.apccolombia.gov.co, y el link <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=798> que facilita la consulta de los escenarios de rendición de cuentas.





De otro lado, a través de los informes y actividades de diálogo, se entrega a la ciudadanía un estado general de los logros que la entidad ha conquistado en su gestión.

En la actualidad se está ajustando la estrategia de Rendición de cuentas con el fin de brindar información a través de un mecanismo de consulta permanente y actualizado que suministre tanto la disponibilidad de recursos como otras variables relacionadas, tales como: localización de los recursos, ejecución, etc.

3.5 Diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano

APC-Colombia, con el propósito de facilitar a los Grupos de Interés la información de la Entidad sobre los mecanismos y escenarios de participación promovidos, como herramienta de conocimiento y de opinión, tiene publicada en su Web la Estrategia de Atención al Ciudadano que contiene los protocolos de atención al ciudadano por canal presencial, telefónico y virtual, la cual se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=2650>

Al respecto, durante 2015 se hizo la actualización de dicho documento y un ejercicio de apropiación del protocolo telefónico al interior de la entidad.

En materia de peticiones quejas y reclamos, el Decreto 4152 de 2011, en el artículo 16, establece que la Dirección Administrativa y Financiera coordina el servicio de atención al ciudadano y de quejas y reclamos que se presenten sobre el desempeño de las dependencias o servidores públicos.

Para mejorar el tratamiento de las solicitudes de los grupos de Interés, mediante Resolución 556 de noviembre 18 de 2015 la Agencia fijó un nuevo reglamento para el trámite interno de las peticiones, consultas, quejas, reclamos y recursos, así mismo actualizó el procedimiento y formatos respectivos en el marco del Sistema de Gestión Integral.

Las peticiones, quejas y reclamos están vinculadas al sistema de gestión documental como una herramienta fundamental para el control de la respuesta oportuna a las mismas.

Se cuenta con los siguientes canales de atención:





Tabla 3. Canales de atención

Canal	Atención
Presencial	Oficina Principal Cra 10 N°97A-13, Piso 6, Torre A Bogotá – Colombia Horario: 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
PBX	601 24 24 Horario: 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
FAX	601 2424 Ext: 333
Redes sociales	Twitter: @APCColombia Facebook: facebook.com/APCColombia Youtube: youtube.com/APCColombia
Página Web	Buzón PQR pqr@apccolombia.gov.co
Correo electrónico institucional	cooperacionapc@apccolombia.gov.co ; comunicacionesapc@apccolombia.gov.co
Correspondencia	Recepción, radicación y digitalización de Correspondencia Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua Correo electrónico correspondencia@apccolombia.gov.co

3.6 Diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia

APC-Colombia, evalúa el cumplimiento en la implementación de la Ley 1712 de 2014 (de Transparencia), a través de una herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Presidencia – DAPRE. En dicha herramienta, la entidad ha reportado un cumplimiento del 100%.

Internamente, la entidad cuenta con una herramienta más detallada, sobre la cual en 2015 se reportó un avance del 83.3%. La diferencia obedece a que está última contiene compromisos adicionales a los establecidos en la primera.

De otra parte, en el índice de transparencia de las entidades públicas, que opera a iniciativa de Transparencia por Colombia, APC-Colombia arrojó los siguientes resultados para las vigencias 2013 y 2014⁷.

Tabla 4. Índice de transparencia

Factor	2013		2014	
	Real	Ponderado	Real	Ponderado
Visibilidad	67,83069	20,34921	67,80	20,30
Institucionalidad	48,96922	19,58769	49,00	19,60
Control y Sanción	71,13467	21,3404	71,10	21,30
Total	187,93458	61,27729	187,90	61,30

Fuente: <http://indicedetransparencia.org.co/ITN/EntidadesNacionales>

⁷ A la fecha de este documento, los resultados de 2015 aún no han sido publicados por Transparencia por Colombia.





3.7 Consulta ciudadana

Entre el viernes 5 y el lunes 15 de febrero de 2016 estuvo disponible en la página Web de la entidad una encuesta para recoger las sugerencias de la opinión pública como insumo para la formulación del Plan anticorrupción. La misma arrojó los siguientes resultados:

Tabla 5. Resultados de encuesta

Marca temporal	1. Si usted conociera de un presunto acto de corrupción en APC-Colombia, ¿Cuál de los siguientes canales utilizaría para darlo a conocer?	2. ¿Cuál de los temas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano quisiera que APC-Colombia hiciera mayor énfasis?	3. De realizarse una rendición de cuentas virtual de APC-Colombia, ¿Qué medio utilizaría para participar?	4. Por cuál de los siguientes medios prefiere conocer el grado de transparencia de APC-Colombia:
2/5/2016 14:54:37	Correo electrónico institucional	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Chat institucional	Haría un requerimiento formal y específico a la entidad.
2/8/2016 16:24:08	Personal	Racionalización de otros procedimientos administrativos	Correo electrónico institucional	Índice de transparencia de las entidades públicas.
2/9/2016 13:41:14	Redes sociales de la Entidad	Gestión de riesgos de corrupción	Redes sociales de la Entidad	Informes que la entidad tiene publicados en su página WEB.
2/10/2016 15:05:02	Correo electrónico institucional	Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	Chat institucional	Índice de transparencia de las entidades públicas.

3.8. Contexto estratégico

Para la formulación de la Hoja de Ruta 2015-2018 se tuvo en cuenta el siguiente contexto estratégico, mismo aplicable en la identificación de los riesgos de la entidad.

Tabla 6. Contexto estratégico

Contar de Manifestación textual Equipo APC	Total
Amenazas del contexto	52
Disminución CI	6
Menos presupuesto	7
Obsolescencia	1
Poca relevancia CI	2
Relación con Aliados	29
Voluntad donantes	3
Dependencia del Proceso de Paz	1
Visión común	3
Debilidades internas	103
Articulación	9
Capacidad - gestión	8
Comunicación / Posicionamiento institucional	16





Cultura organizacional	5
Falta de estándares	2
Falta de Estrategia	23
Liderazgo	3
Personal	1
Rotación personal	10
Suficiencia de personal	3
TIC	1
Trámites internos	8
Información	4
Propuesta de Valor	2
Presupuesto	1
Estructura Organizacional	2
Incentivos	5
Fortalezas internas	90
Credibilidad	10
Personal	12
Rol institucional	18
Ser de Presidencia	7
Información	5
Presupuesto	1
Experiencia	4
Capacidad técnica	11
Instrumentos financieros	12
Enlaces	5
Comité de Coordinación	2
Tecnología	1
Interés cooperantes	2
Oportunidades del contexto	30
Conocimiento	6
Modelo	1
OCDE	2
Paz	15
Posicionamiento CI	2
Posicionamiento país	1
Valoración de la CI	1
Interés cooperantes	2
Total general	275





4. REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Ley 734 de 2002. Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Decreto 2623 julio de 2009. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

Conpes 3649 del 15 de marzo de 2010. Política Nacional del Servicio al Ciudadano.

Conpes 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos

Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 4637 de 2011. Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Decreto 2482 de 2012. Por la cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la Planeación y la gestión.

Decreto 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto Ley 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 943 de 2014. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).

Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE.





Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1081 de 2015, Título 4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.

Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.

Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición.

Ley 1757 de 2015. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 124 de 2016. “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.





5. PLAN 2016

A continuación se presenta la matriz del plan anticorrupción, la cual está compuesta por los componentes de la metodología de la formulación del plan anticorrupción, el objetivo estratégico de APC-Colombia al cual está alineado el componente con sus entregables y actividades correspondientes. De la misma manera, están los responsables y las fechas de cumplimiento.

Vale la pena resaltar que este plan está alineado con las actividades del Plan de Acción de 2016 de APC- Colombia.

Tabla 7. Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016

Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	CONSOLIDAR una APC-Colombia apasionada y efectiva.	1. APC-Colombia se certifica en calidad (Mapa de riesgos).	4.4 Realizar la revisión documental (incluye la formulación, aplicación y seguimiento de la gestión del riesgo).	Dirección General-Asesor de Planeación	Junio 21 de 2016
		2. Implementar el Plan de Trabajo definido para la vigencia 2016 por Control Interno (Seguimiento Mapa de riesgos).	10.1 Realizar seguimiento a la ejecución del plan de control interno.	Dirección General-Asesor Control Interno	Diciembre 31 de 2016
Racionalización de Trámites.	FOCALIZAR y DINAMIZAR la CI que recibe Colombia	1. Asignar y ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida (Eliminación del trámite en SUIT).	10.1 Actualizar la guía de contrapartidas (Que incluye la redefinición de los lineamientos y del trámite).	Jurídica/ DAF/ Planeación/DD/D CI/DO	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
Rendición de Cuentas.	FOCALIZAR y DINAMIZAR la CI que recibe Colombia.	Consolidar un portafolio de prácticas (estudios e historias de caso) de "Saber Hacer Colombia" con al menos 1 practica por cada ODS y mínimo 20 practicas adicionales de construcción de paz. (Información)	3.1 Definir casos a documentar en materia de construcción de paz. 3.3 Llevar a cabo el proceso de documentación de los estudios de caso. 3.4 Producir el material impreso y audiovisual de los estudios de caso. 3.5 Diseñar una guía de documentación a ser entregada a los expertos a cargo de los casos. 3.9 Realizar el lanzamiento de la página "Saber hacer Colombia". 3.10 Editar e imprimir al menos 30 historias de caso.	Dirección de Oferta	Diciembre 31 de 2016
	COMPARTIR conocimiento de valor con países en desarrollo. VISIBILIZAR los resultados de la CI.	Incrementar el número de seguidores en redes sociales: Facebook 69%, Twitter 62%, YouTube 64%. (Diálogo).	1.1 Desarrollar un comité de comunicaciones con las áreas misionales sobre los proyectos que apoyarán las megametas de 2016. 1.2 Actualizar la estrategia de redes sociales basada en los resultados del comité de comunicaciones con las áreas misionales. 1.3 Desarrollar insumos que implementen la estrategia de redes sociales. 1.4 Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades en redes sociales.	Dirección General-Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
		Consolidar la relación con medios de comunicación y aumentar las publicaciones de los mismos. (Diálogo).	4.1 Actualizar la base de datos. 4.2 Socializar la estrategia de medios. (entrenamiento de medios y guía manejo de crisis) al interior de la agencia. 4.3 Enviar periódicamente comunicados de prensa e invitación a eventos. 4.4 Realizar un acercamiento y alianzas con medios especializados. 4.5 Realizar medición y monitoreo de medios.	Dirección General-Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016
		70% de alineación de la cooperación internacional a la Hoja de Ruta APC 2015-2018 (Diálogo).	1.1 Elaborar los planes de trabajo para cada uno de los mecanismos. 1.2 Implementar los planes de trabajo de cada uno de los 3 mecanismos. 1.3 Reportar y analizar la alineación. 1.4 Elaborar los mecanismos de coordinación y seguimiento con 13 fuentes de cooperación internacional alineados con la hoja de ruta. 1.5 Elaborar documentos de insumos para 3 negociaciones / estrategias país / consultas políticas alineados con la hoja de ruta. 1.6 Formular la batería de indicadores de las estrategias país de organismos multilaterales correspondientes a UNODC, OIM, ACNUR, PMA, ONU-HABITAT ONUDI y UNDAF (Marco de asistencia de Naciones Unidas) total 7.	Direcciones de Demanda (DD), Oferta (DO) y Coordinación Interinstitucional (DCI)	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
		Implementar 10 iniciativas de cooperación col-col (Diálogo).	3.1 Realizar la priorización territorial y temática 3.2 Identificar socios locales 3.3 Identificar o formular las 10 iniciativas col-col 3.4 Implementar las iniciativas 3.5 Realizar seguimiento a las iniciativas 3.6 Incluir en el sistema las iniciativas	Dirección de Coordinación Interinstitucional	Diciembre 31 de 2016
		Reconstitución y puesta en marcha de 2 fondos fiduciarios (Diálogo).	4.1 Realizar el diseño y ajuste de los instrumentos financieros 4.2 Negociar los términos de referencia de los instrumentos financieros 4.3 Elaborar el plan de acción para la puesta en marcha de los instrumentos financieros.	Direcciones de Demanda (DD), Oferta (DO) y Coordinación Interinstitucional (DCI)	Mayo 31 de 2016
		25 Alianzas conjuntas entre actores de CI y actores no oficiales (Diálogo).	5.1 Actualizar el mapeo de actores. priorizados para alianzas estratégicas con insumos de todas las direcciones. 5.2 Realizar el plan de trabajo de alianzas estratégicas. 5.3 Realizar el ejercicio de debida diligencia de las posibles alianzas estratégicas. 5.4 Implementar y realizar seguimiento a las alianzas estratégicas. 5.5 Adaptar e implementar el modelo de agregación de valor. 5.6 Difundir y visibilizar las alianzas estratégicas.	Direcciones de Demanda (DD), Oferta (DO) y Coordinación Interinstitucional (DCI)	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
		Movilizar 700 millones USD de la cooperación internacional en el 2016 (Diálogo).	6.1 Diseñar la estrategia de fundraising. 6.2 Implementar la estrategia de Fundraising 6.3 Implementar la estrategia de comunicaciones. 6.4 Registro de proyectos derivados de la gestión de los mecanismos, reuniones bilaterales y estrategia de Fundraising. 6.5 Compilar y socializar convocatorias de cooperación internacional mensualmente.	Dirección de Demanda	Diciembre 31 de 2016
		Realizar el análisis de la cooperación internacional en los territorios priorizados (Diálogo).	7.1 Definir objetivos y muestra del inventario. 7.2 Desarrollar instrumentos y planes de trabajo. 7.3 Implementar los planes de trabajo. 7.4 Realizar análisis y producir el documento final.	Direcciones de Demanda (DD), Oferta (DO) y Coordinación Interinstitucional (DCI)	Octubre 31 de 2016
		Aplicación al 100% de las convocatorias priorizadas (Información)	8.1 Priorizar convocatorias. 8.2 Definir la ruta de trabajo. 8.3 Implementar la ruta de trabajo. 8.4 Realizar el informe de cierre semestral.	Dirección de Coordinación Interinstitucional	Diciembre 31 de 2016
		Realizar el seguimiento de resultados en el 35% de los proyectos priorizados (Información).	9.1 Definir los criterios. 9.2 Implementar la metodología en los proyectos. 9.3 Verificar resultados.	Direcciones de Demanda (DD), Oferta (DO) y Coordinación Interinstitucional (DCI)	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
		Asignar y ejecutar el 100% de los recursos de contrapartida (Información- Diálogo).	10.1 Actualizar la guía de contrapartidas (PAC). 10.2 Identificar socios potenciales. 10.3 Contactar a los socios potenciales para verificar interés de participación. 10.4 Formular los proyectos con los socios seleccionados. 10.5 Aprobar los proyectos para su ejecución. 10.6 Desarrollo del proceso contractual para la firma de los convenios. 10.7 Supervisar la ejecución de los convenios.	Jurídica/ DAF/ Planeación/DD/D CI/DO	Diciembre 31 de 2016
		Conseguir dos alianzas estratégicas que permitan aumentar en 25% las donaciones en especie (Información- Diálogo).	11.1 Realizar reuniones internas de trabajo (con Direcciones misionales) para identificar los actores públicos y privados que puedan ser aliados estratégicos. 11.2 Realizar reuniones con posibles socios estratégicos. 11.3 Firmar convenios de asociación con socios estratégicos.	Dirección administrativa y financiera (DAF)	Julio 29 de 2016
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	VISIBILIZAR los resultados de la CI. CONSOLIDAR una APC-Colombia	APC-Colombia se certifica en calidad.	4.1 Realizar taller de sensibilización 4.2 Revisar la plataforma estratégica 4.3 Realizar la auditoría interna del SGC 4.4 Realizar la revisión documental 4.5 Implementar el SGC 4.6 Gestionar la realización de auditorías para la certificación de calidad	Dirección General-Asesor de Planeación	Junio 21 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
	apasionada y efectiva.	Incrementar el número de seguidores en redes sociales: Facebook 69%, Twitter 62%, YouTube 64%.	1.1 Desarrollar un comité de comunicaciones con las áreas misionales sobre los proyectos que apoyarán las megametas de 2016 1.2 Actualizar la estrategia de redes sociales basada en los resultados del comité de comunicaciones con las áreas misionales 1.3 Desarrollar insumos que implementen la estrategia de redes sociales 1.4 Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades en redes sociales	Dirección General-Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016
		Actualizar la página web para incrementar sus visitas en un 50%	2.1 Identificar las especificaciones técnicas y desarrollar los estudios previos para el inicio de la contratación del proveedor de servicios de la nueva plataforma 2.2 Ejecutar el contrato 2.3 Actualizar la política de comunicaciones para que responda a las nuevas funcionalidades de la página 2.4 Realizar el monitoreo y seguimiento a la página web	Dirección General-Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016
		El 85% de los clientes y aliados de APC-Colombia conocen su rol y servicios (Estrategia de marca ejecutada)	3.1 Socializar la narrativa al interior de APC-Colombia 3.2 Actualizar la política de comunicaciones de acuerdo a la narrativa 3.3 Desarrollar una campaña institucional para lograr el posicionamiento de marca 3.4 Realizar la medición de la apropiación de la narrativa a nivel interno y externo	Dirección General-Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
		Todos en APC-Colombia utilizan Orfeo para realizar los procesos de gestión documental	8.1 Actualizar Orfeo para tener los expedientes en la plataforma 8.2 Realizar el proceso de incluir firmas digitales 8.3 Hacer una campaña para reducir el uso de papel e impresiones 8.4 Establecer un compromiso por área frente al uso de papel	Dirección administrativa y financiera (DAF)	Diciembre 31 de 2016
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	VISIBILIZAR los resultados de la CI. CONSOLIDAR una APC-Colombia apasionada y efectiva.	APC-Colombia se certifica en calidad	4.1 Realizar taller de sensibilización 4.2 Revisar la plataforma estratégica 4.3 Realizar la auditoría interna del SGC 4.4 Realizar la revisión documental 4.5 Implementar el SGC 4.6 Gestionar la realización de auditorías para la certificación de calidad	Dirección General Asesor Planeación	Junio 21 de 2016
		Consolidar la relación con medios de comunicación y aumentar las publicaciones de los mismos	4.1 Actualizar la base de datos 4.1.1 Actualizar datos de medios nacionales 4.1.2 Incorporar datos de nuevos medios nacionales e internacionales 4.2 Socializar la estrategia de medios (entrenamiento de medios y guía manejo de crisis) al interior de la agencia 4.3 Enviar periódicamente comunicados de prensa e invitación a eventos 4.4 Realizar un acercamiento y alianzas con medios especializados 4.5 Realizar medición y monitoreo de medios 4.5.1 Desarrollar el proceso de contratación para el monitoreo de medios	Dirección General Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
		Incrementar el número de seguidores en redes sociales: Facebook 69%, Twitter 62%, YouTube 64%.	1.1 Desarrollar un comité de comunicaciones con las áreas misionales sobre los proyectos que apoyarán las megametas de 2016 1.2 Actualizar la estrategia de redes sociales basada en los resultados del comité de comunicaciones con las áreas misionales 1.3 Desarrollar insumos que implementen la estrategia de redes sociales 1.4 Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades en redes sociales	Dirección General Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016
		Actualizar la página web para incrementar sus visitas en un 50%	2.1 Identificar las especificaciones técnicas y desarrollar los estudios previos para el inicio de la contratación del proveedor de servicios de la nueva plataforma 2.2 Ejecutar el contrato 2.3 Actualizar la política de comunicaciones para que responda a las nuevas funcionalidades de la página 2.4 Realizar el monitoreo y seguimiento a la página web	Dirección General Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016
		El 85% de los clientes y aliados de APC-Colombia conocen su rol y servicios (Estrategia de marca ejecutada)	3.1 Socializar la narrativa al interior de APC-Colombia 3.2 Actualizar la política de comunicaciones de acuerdo a la narrativa 3.3 Desarrollar una campaña institucional para lograr el posicionamiento de marca 3.4 Realizar la medición de la apropiación de la narrativa a nivel interno y externo	Dirección General Asesor Comunicaciones	Diciembre 31 de 2016



Componente, Política, estrategia o iniciativa	Objetivo estratégico	Entregables que apoyan el componente	Actividades	Responsable	Plazo máximo en el plan de acción
Otras iniciativas	CONSOLIDAR una APC-Colombia apasionada y efectiva	APC-Colombia se certifica en calidad	1. Revisión y actualización del código de ética	Dirección administrativa y financiera (DAF)	Diciembre 31 de 2016

La ejecución de las acciones estará apoyada por el presupuesto de inversión y de funcionamiento de 2016. El seguimiento a las acciones establecidas en el plan Anticorrupción se harán en el marco de las actividades establecidas en el plan de acción de la vigencia.



ANEXO 1.

Componentes Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

Política, estrategia o iniciativa	Definición	Entidad Líder de política	lineamientos
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia.	www.secretariatransparencia.gov.co
Racionalización de Trámites	Facilita el acceso a los servicios, y permite simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.	Función Pública – Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.	www.funcionpublica.gov.co , opción “Gestión institucional– Política anti trámites y www.suit.gov.co
Rendición de Cuentas	Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos.	Función Pública – Proyecto Democratización de la Administración Pública.	www.funcionpublica.gov.co
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública.	DNP–Programa Nacional de Servicio al Ciudadano	www.dnp.gov.co
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública que no tiene reserva.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia	www.secretariatransparencia.gov.co
Iniciativas Adicionales	Iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.	APC-Colombia	APC-Colombia

